El Congresista de la República que suscribe, **ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN,** en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y, de conformidad con los artículos 22 inciso c) y 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 17104

MOCIÓN DE SALUDO

Expresar un emotivo saludo por el Día Nacional de las MYPE

Considerando:

Que, el 15 de mayo contamos con un día dedicado a reconocer y valorar el esfuerzo, la dedicación y la innovación de todos aquellos micro y pequeños empresarios que, con su trabajo diario, contribuyen al desarrollo económico y social de nuestro país.

Que, las MYPE representan el corazón de nuestra economía, son el motor que impulsa el crecimiento, la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida de miles de familias. Cada negocio, cada emprendimiento, es una muestra de la capacidad y el talento de nuestros ciudadanos, quienes, con creatividad y perseverancia, enfrentan los desafíos y aprovechan las oportunidades para construir un futuro mejor.

Que, en este día especial, destacamos la importancia de apoyar y fortalecer a las MYPE; es fundamental que todos, desde el gobierno hasta la sociedad civil, trabajemos juntos para crear un entorno favorable que permita a estas empresas crecer y prosperar. La capacitación, el acceso a financiamiento, la simplificación de trámites y la promoción de la innovación son pilares esenciales para promover su éxito.

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138

Que, a todos los emprendedores y empresarios les agradecemos por su valentía, dedicación y determinación, ustedes son los protagonistas de esta historia de éxito, trabajando con entusiasmo y compromiso, permitiendo a que las MYPE continúen siendo un ejemplo de progreso y desarrollo.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar un emotivo saludo, reconocimiento y felicitación a las MYPE de todo el Perú, al conmemorarse el 15 de mayo "El Día Nacional de la MYPE"; que, a través de sus líderes y emprendedores vienen realizando importantes aportes para el desarrollo económico y social del país.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcribir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), y por su intermedio a todas las MYPES del Perú.

Lima, 12 de mayo del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIABRA LEON Roberto Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2025 16:36:27-0500

Documento firmado digitalmente
ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República
Congreso de la República

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138